

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, para dar cumplimiento al artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aprobó las Tablas de Valoración Documental, durante las sesiones que se desarrollaron los días 4 de diciembre de 2020, 14 de mayo y 3 de noviembre de 2021. Es preciso mencionar que, el instrumento archivístico corresponde a los siguientes Fondos Documentales:

Ministerio de Medio Ambiente 1993-2003.

1. Primer Periodo: 22 de diciembre de 1993 al 26 de junio de 1997.
2. Segundo Periodo: 27 de junio de 1997 al 28 de junio de 1999.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 2003-2011.

1. Primer Periodo: 3 de febrero de 2003 al 11 de septiembre de 2006.
2. Segundo Periodo: 12 de septiembre de 2006 al 26 de septiembre de 2011.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2011-2017

1. Primer Periodo: 27 de septiembre de 2011 al 16 de octubre de 2017.

Que, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publicó las Tablas de Valoración Documental de los Fondos Documentales mencionados, en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las Tablas de Valoración Documental de los Fondos Documentales mencionados y que están a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas. Esta decisión se documentó en los conceptos técnicos de evaluación del 12 de julio y 16 de noviembre de 2021, al igual que, en el acta de la mesa de trabajo del 5 de agosto de 2022.

Que, mediante certificado del 1 de marzo de 2023, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado convalidó las Tablas de Valoración Documental de los Fondos Documentales mencionados y que están a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por contar con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Valoración Documental de los Fondos Documentales mencionados y que están a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reunían los requisitos de aprobación y convalidación. Por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TVD-176.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de enero de 2024.

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia